



REGLAMENTO

CAMINATA

SOLIDARIA

GODELLA

- La Asociación Española de COFFIN-SIRIS con la Asociación 11k Solidaria Náquera y el excelentísimo Ayuntamiento de Godella, organizan la 1ª edición de La Marcha por la huerta para el COFFIN-SIRIS.
- La prueba es de 5 kms. con Salida y Meta en la puerta del ayuntamiento.
- La prueba tendrá lugar el Domingo 17 de mayo 2026, con recogida de Dorsales a partir de las 8:30 hasta las 9:45, dará inicio a las 10:00 con el pistoletazo de Salida realizado por Alejandra Paredes presidenta de la asociación española de COFFIN- SIRIS y José María Musoles Alcalde de Godella. Finalización de la misma a las 12:00 horas.



- Podrán participar en la prueba todas aquellas personas que así lo deseen, debidamente inscritas, y con al menos 3 años de edad cumplidos en el año en curso.
- También habrá inscripción virtual y dorsal 0, e inscribirse en la misma mañana antes de la salida.
- Las plataformas de inscripción estarán abiertas hasta el Viernes 15 de Mayo a las 21:00 horas, a través de la web www.megustacorrer.com
- Precio de 5 Euros por presencial Marcha,
- Precio de 10 Euros por presencial Marcha + Comida (Paella, Bebida, etc.)
- Precio de 3 euros en virtual a la Asociación Española de COFFIN-SIRIS .
- Precio dorsal CERO la voluntad. (5, 10, 20 seleccionar importe).
- Precio del dorsal in situ es de 8 Euros y todo lo recaudado va destinado a la Asociación Española de COFFIN-SIRIS.

SERVICIO PARA LOS ATLETAS

- Ambulancia y médico para asistir la prueba, ubicada en la plaza del ayuntamiento y coche escoba de la organización para el servicio de los participantes.
- Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización. Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en bicicleta, moto o cualquier otro vehículo, la policía local tendrá permiso para retirarlo del recorrido y evitando accidentes.
- Podrán participar personas con discapacidad intelectual y/o física, con el objetivo de integrar a personas con discapacidad en el deporte.
- Estas personas deberán entregar a la organización una póliza de seguro de responsabilidad civil de la silla.
- La organización declinara toda responsabilidad sobre daños que la participación en esta prueba pueda causar, o causase a sí mismo, o derivar de ella a cualquier participante. No obstante, todos los participantes quedarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y accidentes suscrito al efecto.
- La seguridad y control estará dirigido y controlado desde el ayuntamiento de Godella, por medio de su personal técnico y de la organización del evento.
- El servicio de ambulancia será ofrecido por la Asociación 11 k Solidaria Náquera y todos los inscritos aceptan las normas y el presente reglamento, declarando encontrarse en buenas condiciones físicas y asumiendo el riesgo derivado de la práctica deportiva.



